

**PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 7  
PLAZAS DE EDUCADOR DE MENORES (proceso de consolidación) DEL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

La Concejal Delegada de Personal por su decreto de fecha 07.02.07 ha dispuesto lo siguiente:

“Aprobar la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer **7 plazas de Educador de Menores** que figura unida al expediente y que será expuesta al público en el Tablón de Anuncios de la Oficina de Registro del Área de Gobierno de Vicealcaldía (Plaza de la Villa, nº 5, planta baja). El plazo de reclamaciones es de diez días, conforme a lo preceptuado en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.”

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de febrero de 2007.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE SELECCIÓN  
DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL,

Ana Paula Sanz Villa

